Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Quinto de Pequeñas y Competencias Múltiples de Neiva

Palacio de Justicia Carrera 4 No. 6-99, Oficina 806, Telefax 8711449 www.ramajudicial.gov.co

Neiva, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: COOPERATIVA COOJUDICIAL EN LIQUIDACIÓN NIT 891.101.157-4
DEMANDADO: JESUS IGNACIO CACERES ROJAS Y OTROS
RADICACIÓN: 41-001-41-89-005-2019-00559-00

Atendiendo al memorial del Señor CACERES ROJAS, el Despacho

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR la entrega de los títulos judiciales que existan dentro del proceso de la referencia a favor del Sr. JESUS IGNACIO CACERES ROJAS identificado con CC. 12.099.445.

Notifíquese.

RICARDO ALONSO ALVAREZ PADILLA
Juez

YEZS

JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE NEIVA

Neiva, **24 de noviembre de 2020** en la fecha hago constar que, para notificar a las partes, el contenido de la providencia anterior se fijó el estado No. **081** hoy a las SIETE de la mañana.

SECRETARIO

JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE NEIVA

SECRETARÍA. _____ ayer a las CINCO de la tarde quedó ejecutoriado el auto anterior, inhábiles los días_____.

SECRETARIO